

Ponencia:

Antecedentes de la fundación de la Base Artigas

Cnel. Waldemar Fontes
Instituto Antártico Uruguayo
wfontes@iau.gub.uy

RESUMEN

En 1961, el profesor Julio César Musso mencionaba por primera vez, el nombre "Base Artigas" como denominación de una futura base científica uruguaya en la Antártida.

La ubicación de esa proyectada base, se mostraba luego en un mapa publicado en 1962 y según las estimaciones de Musso, debería construirse en la costa sur del Mar de Weddel, específicamente en el Cabo Norvegia, donde estimaba que, entre otras finalidades, serviría de apoyo a la navegación mediante la instalación de un faro y el establecimiento de depósitos de combustible.

Este proyecto no llegó nunca a concretarse, pero la idea se siguió analizando hasta que en la década de 1980 se realizaron varias actividades científicas y de reconocimiento, que terminaron con la elección del lugar definitivo de instalación de la Base Artigas que se prepara para celebrar 30 años de operación continua.

En este trabajo se recopilan y analizan los antecedentes que condujeron a la fundación de la actual Base Científica Antártica Artigas.

Palabras Clave: Uruguay, Antártida, Base Artigas, Julio César Musso

ABSTRACT

In 1961, Professor Julio César Musso mentioned by the first time, the name "Artigas" as a designation of a future Uruguayan scientific base in Antarctica.

The projected location of the base, was showed on a map published in 1962 and as estimated by Musso, it should be built on the south coast of the Weddell Sea, specifically in Cape Norvegia, estimating that, among other purposes, the station would support navigation by the operation of a lighthouse and setting fuel tanks for marine resupply .

This project never came to fruition, but the idea was further analyzed in the middle of the 1980s when several scientific activities and recognition were carried out, ended with the election of the final location of the Artigas Base, that prepares to celebrate now, 30 years of continuous operation.

This paper collect and analyze the background that led to the founding of the current Artigas Antarctic Scientific Base.

Keyword: Uruguay, Antarctica, Artigas Base, Julio César Musso

Introducción

La denominación "Base Artigas" la empleó el Profesor Julio César Musso por primera vez, pero la idea de instalar una base antártica uruguaya, ya se venía manejando por otros autores desde mediados de la década de 1950.

En 1961, Musso publicaba en el Diario "La Mañana", una nota titulada "Ubicación de la Base Artigas, en Tierra de Coats", describiendo su posible ubicación. En ese año, el Tratado Antártico recién entraba en vigor y basándose en eso, el Profesor Musso comenzó una intensa prédica para lograr que Uruguay ingresara al mismo.

Al año siguiente, en junio de 1962, Musso publicó un artículo en el primer número de la Revista “Antártida Uruguaya” donde mostraba un mapa con la proyectada ubicación de la futura “Base Artigas”.

En la década de 1960, Musso escribió numerosos artículos periodísticos y semanalmente hablaba en las Radios del SODRE... sin lograr el apoyo que buscaba, pero sin cesar en su esfuerzo.

A través de su revista “Antártida Uruguaya” bregó para conformar una “Comisión Uruguaya de Cooperación Antártida” y en base a esa prédica, fundó en 1968 el Instituto Antártico Uruguayo (IAU), de carácter privado, con la finalidad de educar sobre temas antárticos y apoyar la actividad nacional en ese continente.

En 1970, se realizó la primera “Convención Nacional Antártica” (CNA), en el anfiteatro de la Biblioteca Nacional, de donde surgieron planes estratégicos y proyectos concretos para iniciar la actividad antártica uruguaya de manera independiente.

Ese mismo año, por Decreto 226/970 del 19 de mayo de 1970, se creó la “Comisión de Estudios Antárticos”, para que se analizara la forma en que se podría establecer una base en la Antártida.

A partir de los estudios surgidos de esta Comisión, fue que se encausaron los esfuerzos nacionales, que determinaron luego de análisis y decisiones políticas, la concreción de la idea de Musso y el 22 de diciembre de 1984, se izaba oficialmente por primera vez, el Pabellón Nacional, declarándose inaugurada la Base Científica Antártica Artigas.

1954-1955: intención de establecer una estación meteorológica uruguaya en la Antártida

El Capitán de Navío Carlos Travieso ⁽¹⁾, fue el predecesor del Profesor Musso en la prédica de los posibles derechos de Uruguay sobre la Antártida y escribió numerosas notas de prensa al respecto, en la década de 1950, con el seudónimo “marinante”. Esas notas y otros apuntes, fueron luego publicados en su libro “Geopolítica Atlántico – Antártida y de la Cuenca del Plata” ⁽²⁾. De ese libro, extraemos algunos párrafos que transcribimos a continuación

MEMORANDUM (del CN Travieso) AL SR. INSPECTOR GENERAL DE MARINA:

Montevideo, 13 de enero de 1954.-

De acuerdo a lo que le expresara verbalmente al Sr. Inspector, cúpleme elevar a Ud. el siguiente Memorandum:

En pro de la instalación de una estación meteorológica, de costo ínfimo, en la Antártida. Oportunidad Única, que nos brinda la situación mundial y los Tratados que hemos suscrito, de reservarnos para el futuro, un inmenso e invaluable territorio fuente de trabajo y bienestar. Desaprovechar tal oportunidad - olvidando violatoriamente nuestros compromisos-, afectaría nuestro futuro y viabilidad como Nación Independiente. Todos los problemas técnico-económicos, podría resolverlos la Armada con muy poco más de los rubros para ella previstos, si nos decidiésemos por la empresa -cuantiosas ganancias a corto plazo y prestigio para quienes realizasen la idea.-

... La posición geográfica de cada cual, rectamente interpretada, según el Derecho Internacional, determina los límites de la zona en que cada Nación debe ejercer las mencionadas funciones, incluso las de jurisdicción.-

Complementando lo que expresaba en este Memorando, el CN Travieso, publicó una carta que le escribiera al Agregado Naval de los EE.UU. la cual transcribimos:

Al Sr. Agregado Naval U.S. Navy C/F Edward Hoffman.-

Montevideo, setiembre 9 de 1955.-

Distinguido colega y amigo:

De acuerdo a lo conversado con Mr. Doyle y con Ud. tengo el agrado de expresarle:

De años atrás he venido realizando gestiones ante nuestras autoridades, para que se instalase, en forma permanente, una estación meteorológica en la Antártida, que contribuiría eficazmente al mejor conocimiento del clima del Atlántico Sur, y a las predicciones de más largo alcance y eficacia para la navegación; deparándonos también otras ventajas de orden político y de seguridad colectiva.-

Entre estas últimas estaría que, al reivindicar para nuestro país el sector - Atlántico de la Antártida, contiguo al que reclama la República Argentina (del 25°W al 74°W), cumpliríamos con nuestros compromisos internacionales, obrando de acuerdo a las sugerencias y recomendaciones emanadas de diversos organismos técnicos de cosas, habría borrado de la periferia del sistema defensivo del Hemisferio Occidental, una zona en blanco de la carta, tierra de nadie, entonces por nadie reclamada, pero en peligro de ser ocupada sin riesgo ni compromisos, por agresores potenciales de las democracias.-

...

Resolver el complejo problema aquí esbozado, no resultó sencillo. Alcanzando mi actual grado de Capitán de Navío en 1946, y en forma efímera el cargo de Inspector General de Marina, creí poder resolverlo con facilidad, máxime cuando, con posterioridad los dos Inspectores que me sucedieron entre 1948 y 1954 apoyaron esa gestión mía, que no prosperó sensiblemente.-

En realidad la tesis sustentada adolecía de algunos elementos prácticos fundamentales, como el relativo a la forma de obtención y el costo del material mínimo indispensable a la empresa polar proyectada y gastos globales, que yo apreciaba no muy elevados, sin pormenorizarlos, puesto que ignoraba su monto exacto.-

...- Llegamos así al planteamiento, con carácter internacional, de la necesidad de los estudios Antárticos, incluyéndolos en el año Geofísico Internacional.-

Frente a todo ello, y dada la feliz contingencia de la estrecha amistad y comunidad de ideales entre nuestras respectivas Patrias, y la de ser la vuestra la más grande y poderosa potencia industrial de la era moderna, contando con larga experiencia en la materia; me permito molestar su atención para solicitarle - se me ocurre por "préstamo y arriendo"-, para

adquirir una estación meteorológica, completa para participar en el año Geofísico Internacional, en la Antártida.-

Agradecería igualmente se me indicase la posibilidad de obtener - y los precios correspondientes-, elementos complementarios indispensables para la locomoción sobre el hielo, y a ser posible también una estación trasmisora que diese información meteorológica, automáticamente, durante la noche polar.-

Estos antecedentes reservados, se los proporcionaría al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Rompani, para dar solidez a su exposición ante el Consejo Nacional de Gobierno.-

Agradeciéndole de antemano sus atenciones, lo saluda atte. su afmo.-

Capitán de Navío CARLOS TRAVIESO FERNANDEZ

Ministro del Supremo Tribunal Militar

1961: Musso y su “Proyecto Nacional sobre Antártida”

El 19 de mayo de 1961, el Profesor Julio César Musso, publicaba en el Diario "La Mañana", una nota titulada “Ubicación de la Base Artigas, en Tierra de Coats” ⁽³⁾ donde se lamentaba de las dilaciones del Estado uruguayo en tomar una decisión sobre los derechos que le corresponderían en la Antártida, expresando lo siguiente:

Mientras el proyecto 294/E-CNG, está en consideración simultánea, ..., el Consejo Nacional de Gobierno aplaza audiencias en espera del retorno de la iniciativa, transcurriendo el tiempo sin decisiones.

Despejamos nebulosas en torno al trazado geográfico de la ubicación del territorio soberano de Uruguay en la Antártida; dicho territorio está debidamente definido tomando como eje el Paralelo 55º que cruza la República y próximo a Montevideo, trazando ruta hacia el sur, atravesando el Estrecho de Drake e internándose, a partir del meridiano 60º y al este de las Islas Falkland, haciendo la primera escala en las Islas Orcadas del Sur, continuando luego la navegación hasta internarse en el Mar de Wedell y en cuya culata, al fondo luego de atravesar la barrera de hielos, se escala en el Continente Antártico, en el campo de hielo de Filchener, ubicando en dicho territorio la Estación y Base ARTIGAS. Las bases vecinas más próximas en la línea del campo de Filchener y hacia el este, están las Estaciones Ellsworth (mixta argentina estadounidense) y Base General Belgrano, de Argentina. Este territorio ha sido ya estudiado en sucesivas expediciones y su escala es sólo posible en ciertos meses del año, atravesando la barrera de hielos y el conjunto se denomina Tierra de Coats. Esta ubicación uruguaya coloca al país fuera de la zona de litigio en la disputa de islas, archipiélagos y tierras continentales de Argentina, Chile, Gran Bretaña, Estados Unidos. La dimensión del territorio es innecesaria, pero no obstante la misma queda determinada en triangulación y cuya base está en la costa, campo de Filchener, y el vértice, en el centro del Polo Sur, magnético. La latitud en la base es aproximada 77º 38'' y desde luego la ruta en carta exigirá un desvío hacia el Este hasta las Islas Sandwich del Sur retomando al Oeste al llegar al Cabo Noruega en Tierra de la Reina Maud y continuando el viaje por la costa, pasando por Bahía Halley, Bahía Veshel, Base Belgrano, Estación Ellsworth hasta la ubicación de la Base Artigas.

1962: Titular del primer número de la Revista Antártida Uruguay.

En el primer número de su Revista Antártida Uruguay, publicada en junio de 1962 ⁽⁴⁾, su director, el Profesor Julio César Musso, expresaba:

Nos proponemos organizar la primera expedición científica uruguaya al Continente Antártico, radicando una estación de observación meteorológica, electromagnética y de radiocomunicaciones, ampliación de estudios oceanográficos.

Esta expedición científica significa un enorme esfuerzo, puesto que se realizará exclusivamente con medios y material nacional.

El plan a seguir es el más largo, puesto que además de los recursos necesarios, todo el equipo deberá ser suministrado por la industria nacional, desde el transporte hasta los instrumentos de observación. Mucho material será indispensable fabricar, en tanto que otros ya se encuentran disponibles.

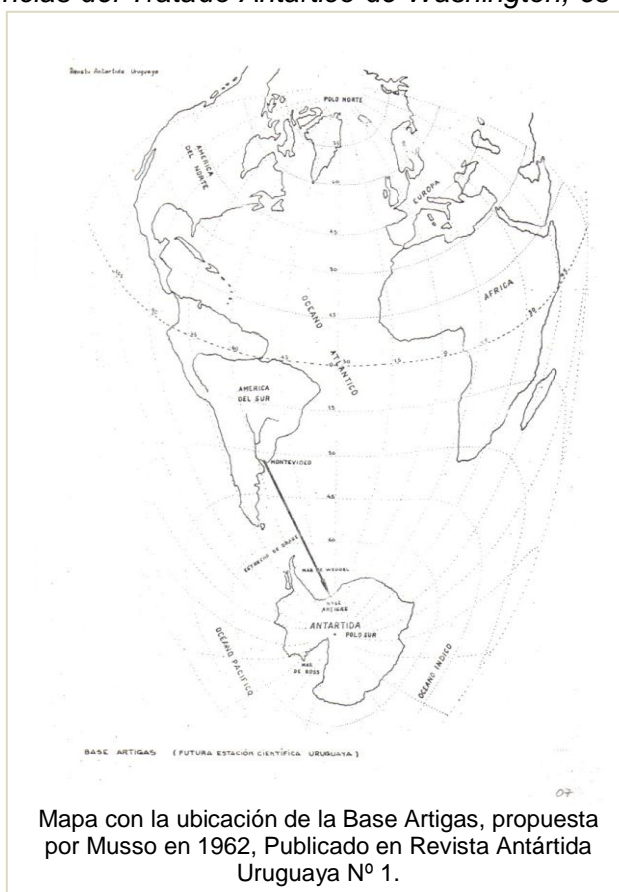
El resultado de esta expedición será de beneficio general, puesto que muchos Institutos podrán renovar, confirmando o rectificando información disponible, en tanto que los principales servicios, en particular meteorológicos, radiocomunicaciones y oceanográficos dispondrán de su propio material de manera relevante.

La Industria encontrará expensas para perfeccionamiento de la producción, patentando resultados por nuevas aplicaciones con respaldo técnico y científico. El comercio, especialmente de tránsito tendría un nuevo sector de actividades.

Para participar en las Conferencias del Tratado Antártico de Washington, es indispensable en primer término probar a los co-participantes del mismo, la realización efectiva de una expedición y eventual radicación de estación.

Por los mismos términos de este Tratado, el Continente Antártico es de libre observación e investigación científica, cualesquiera fueren las jurisdicciones territoriales existentes y en base a estos términos, la expedición se puede realizar sin objeciones de carácter internacional de clase alguna, cualesquiera fueren las reservas nacionales.

El Poder Ejecutivo dispone de un proyecto completo de constitución de Comisión, así como del estudio pormenorizado de su texto por varias Instituciones. Compete pues, una decisión y su correspondiente sanción legislativa.



En tanto se efectúa cada tramitación a cargo del Gobierno, Revista iluminará a la ciudadanía sobre los diversos aspectos antárticos y se organizará el Instituto de Enseñanza del Antártico con la cooperación voluntaria de todos los que quieran aportar esfuerzos.

Agradecemos a la ciudadanía todo el apoyo posible para la realización de esa primera expedición, así como también declaramos que Revista es tribuna para todas las opiniones que se quieran manifestar sobre el problema.

1968: propuesta de una base uruguaya en la Isla Bouvet

El Capitán Travieso, continuó su prédica, planteando una ubicación alternativa para establecer una estación meteorológica uruguaya en un área que asegurara derechos sobre zonas antárticas, no reclamadas por Argentina, Chile o el Reino Unido, encontrando que en la desolada Isla Bouvet, podría ser el lugar ideal para esa instalación. Transcribimos un fragmento de su libro "Geopolítica Atlántico – Antártida y de la Cuenca del Plata" ⁽⁵⁾:

*AL Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES. Dr. HÉCTOR LUISI-
(29 de enero de 1968) ⁽⁶⁾*

De mi mayor consideración:

Estimo que lo estudiado, propalado y planteado, incluso extensamente ante el Ministerio de vuestra digna Dirección, acerca de nuestros derechos Antárticos, ha sido mal interpretado y obscurecido por temores infundados.-

En la esperanza que en estos momentos ello pudiera ser replanteado debidamente, me permito elevar a Ud. una muy breve síntesis de mis viejas prédicas.-

No cuesta millones reivindicar nuestros derechos histórico-geográficos sobre la Antártida Uruguaya. Por el contrario, significaría, no sólo cuantiosos beneficios a corto plazo, sino también defender la prosperidad y seguridad de las futuras generaciones de nuestro país y de las repúblicas hermanas, con quienes nos integramos, más o menos efectiva y definitivamente.-

No podemos pretender ir a la Antártida, inamistosamente, a partir en dos pedazos, a manera de "corredor polaco", los sectores reclamados por Argentina y simultáneamente por los ingleses, desde su posesión de Malvinas -

Lógica, política, geográficamente, como república oriental del sub tropical cono sur, nuestro sector Antártico, está al oriente de las mencionadas reclamaciones: a partir del 25°W (la mitad del Atlántico frente a las tierras unidas a nuestro territorio en pasadas épocas geológicas, según Wegener).-

A supervisar ese sector, nos obliga -conveniencias aparte-, los compromisos suscritos por nuestra República, de defensa de Hemisferio, con la ayuda que en tal caso corresponda.-

Cumplida la etapa reivindicatoria, el paso siguiente, podría ser la instalación de una estación meteorológica en Isla Bouvet, sita en zona templada-fría, con acceso por mar y aire en toda época del año y sin noche polar. Allí estaría nuestro punto de partida para estudiar nuestro sector.-

Con posterioridad, de continuar nuestro actual sub desarrollo, bastaría con enviar una Unidad de la Armada, en los dos otros meses de verano.-

Después, con el correr de los años, se iría mejorando instalaciones, equipos sísmicos, balleneros, aero-fotográficos, haciendo estudios de yacimientos minerales etc.-

Saluda a Ud. muy atte.-

C/N, Carlos Travieso Fernández.

1970: Recomendación de la Primera Convención Nacional Antártica

En este evento, organizado por el Profesor Musso, participaron todos los actores del quehacer nacional que pudieran tener alguna vinculación con lo antártico. Allí se establecieron recomendaciones para el establecimiento de una base científica en la Antártida.

En esta Convención se presentó el libro “Antártida Uruguaya” de Musso, donde volvió a plantear la instalación de la base “*Base Artigas (futura estación científica uruguaya)*”, volviendo a publicar el mapa de 1962 que mostraba la proyectada ubicación general de la misma ⁽⁷⁾.

De las Actas de la Comisión Científica de la Convención de 1970, extractamos: ⁽⁸⁾

...

3) La creación de una Estación científica para servicios de la Antártida en la órbita del Instituto Antártico Uruguayo dentro del territorio nacional, cuyas justificaciones se encuentran en los Informes Anexos presentados,

4) La concurrencia de una delegación de científicos para realizar trabajos en la Antártida conforme al Informe presentado a la Comisión de Navegación por el Cap.(PAM) R. Aíta; dicha delegación y sus fines serán especificados por el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo de acuerdo al art. 16 de sus Estatutos.

5) La Comisión Científica recomienda al IAU la realización de campañas exploratorias en la Antártida por buques uruguayos como medio de cumplir lo expresado en los proyectos emanados de las diferentes comisiones y en vista de una radicación efectiva en el continente (construcción de refugios de verano y eventualmente de bases permanentes).

...

1973: El Comando Antártico Conjunto (COANCO)

El 16 de diciembre de 1971, en el marco del conflictividad que se vivía en el país, se crearon dos instituciones que marcaron los destinos de muchos uruguayos en los años siguientes, el ESMACO (Estado Mayor Conjunto) y la Junta de Comandantes en Jefe (JCJ). El primer jefe del ESMACO fue el Gral. Gregorio Alvarez ⁽⁹⁾, quien cumplió esa función entre el 18 de febrero de 1972 al 1 de febrero 1974.

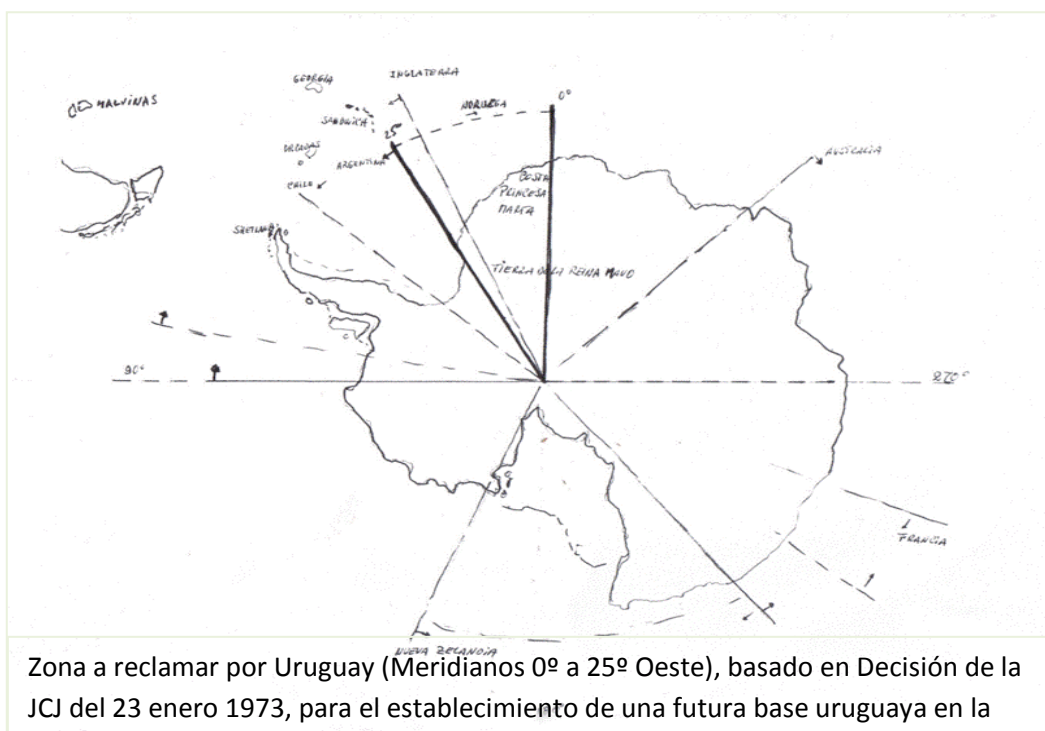
Dependiendo del ESMACO, por decisión de la JCJ, en enero de 1973, se creó el Comando Antártico Conjunto (COANCO) ⁽¹⁰⁾, un organismo que tenía por misión: “*Ejercer derechos de soberanía de la República Oriental del Uruguay sobre territorios del Continente Antártico*”, agregando en 2.b que: “...Al

amparo de las reclamaciones que oportunamente se presenten ante los organismos internacionales que convengan y previa organización de las Fuerzas Expedicionarias bajo el mando del Comando Conjunto, ejecutar actos de soberanía mediante “presencia de bandera” y ocupación de territorio, a fin de presentar hechos consumados antes del año 1989”

EL COANCO, expresaba en 1975, en un documento elevado al ESMACO (¹¹), que en relación a la necesidad de adoptar una decisión respecto a la intervención del Uruguay en la Antártida, se concluía que: a) se disponía de los estudios e informes suficientes como para adoptar una decisión concreta y orgánica a nivel nacional sobre la política a seguir por el país con respecto a la Antártida; b) esta decisión era urgente pues requería de acciones concretas para prevenir el choque de intereses con otros países; recomendando que los delegados de cada Fuerza ante el COANCO asesoraran para que se aprobara la decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 23 de enero de 1973, que involucraba: 1) apoyo a la primera exposición científica antártica de Montevideo, 2) Afiliación al SCAR y al Tratado Antártico de 1959; 3) Estudio y decisión sobre la Expedición Antártica Uruguaya y 4) Integración del Instituto Antártico Uruguayo.

En esa decisión, se analizaba la teoría de la ubicación de una base uruguaya en la zona de la barrera de hielos de Filchener en los 77° de latitud sur, desestimando esa región por su inaccesibilidad para los medios disponibles en el Uruguay de ese momento y por los conflictos internacionales que se podrían generar en virtud de los reclamos territoriales ya existentes de Argentina, Chile y el Reino Unido.

Por esas razones, se planteaba que la eventual estación uruguaya debería establecerse en una zona más hacia el Este, argumentando que un reclamo uruguayo sobre la Antártida debería extenderse entre los meridianos 0° al 25° Oeste, desde el Polo Sur.



1973: Publicación Nacional Antártica

Ya establecido el Instituto Antártico, de carácter privado, fundado por Musso en 1968, se editaron varias publicaciones. Transcribimos lo expresado en la Publicación N° 15 (¹²), que resumía lo expuesto desde 1962:

En el mes de marzo de 1962 se edita en el país, la primera publicación de especialización, denominada Antártida Uruguay, para sustentar y publicitar la creación de la Comisión Uruguaya de Cooperación Antártica, seguida de una segunda publicación del mes de julio del mismo año.

Entre otros considerandos de estas publicaciones, se expresa:

Nos proponemos organizar la primera expedición científica uruguaya al Continente Antártico, radicando una Estación de observación meteorológica, electromagnética y de radiocomunicaciones. Esta expedición científica significa un enorme esfuerzo, puesto que se realizará exclusivamente con medios y material nacional.

El plan a seguir es el más largo, puesto que además de los recursos necesarios, todo el equipo deberá ser suministrado por la industria nacional, desde el transporte hasta los instrumentos de observación.

El resultado de esta expedición será de beneficio general, puesto que muchos Institutos podrán renovar, confirmando o rectificando información disponible, en tanto que los principales servicios dispondrán de su propio material de manera relevante. La industria encontrara exigencias de perfeccionamiento de la producción, patentando resultados por nuevas aplicaciones, con respaldo técnico y científico.

Para participar en las Conferencias del Tratado Antártico de Washington 1959, es indispensable en primer término, probar a los Co-participantes (Estados Signatarios), la realización efectiva de una expedición y eventual radicación de estación.

Se destaca en estas publicaciones, mediante cartografía propia, la ubicación de la futura estación científica uruguaya - Base Artigas, en la culata del Mar de Weddel y al oriente de la estación científica argentina, así como la campaña tendiente a la formación del Instituto Antártico Uruguayo.

1974: Programa de actividades del IAU para el período 1973-1977

Aún bajo la órbita privada, el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo, dirigido por el Profesor Musso, preparó un ambicioso programa de actividades, que incluía desde la organización de conferencias científicas, hasta la instalación de la futura Base Gral. Artigas.

Al respecto, extraemos de la Publicación N° 17 del IAU (¹³) los párrafos siguientes:

III) PROGRAMA ACTIVIDADES AÑO DE 1975

1) Preparación y alistamiento de navíos de COANCO, con salida proyectada de Montevideo fines nov. principio dic.

2) Preparación de la Primera expedición Antártica Uruguay de navegación, desembarco, construcción de refugio y campamento de verano incluyendo personal científico para tareas enero/feb. 1976 en el Continente Antártico.

11) *Embarques de los Expedicionarios Uruguayos del I.A.U. en buques de bandera extranjera y hacia la Antártida dic. 1975.*

IV) PROGRAMA ACTIVIDADES AÑO DE 1976

1) *Articulación de apoyo metropolitano, desde la E.A.M.⁽¹⁴⁾, para el grupo expedicionario embarcado en navíos de COANCO conforme rutina de emergencia permanente.*

2) *Recepción de la Primera Expedición Antártica Uruguay, muestreos, testimonios y documentaciones de vinculación internacional en la E.A.M.*

3) *Preparación de la Segunda Expedición Antártica Uruguay para radicación y construcción de la Estación Científica Gral. José Gervasio Artigas, en el Continente Antártico, con estadía de verano únicamente, con salida prevista, nov./ dic. 1976.*

V) PROGRAMA ACTIVIDADES AÑO DE 1977

1) *Preparación de la Tercera Expedición Antártica Uruguay, para ocupación permanente de la Estación Gral. Artigas, en el Continente, incluyendo invernada, abastecimientos totales incluidos combustibles sólidos y líquidos, con salida proyectada nov./dic. 1977 para ocupación todo el año de 1978.*

2) *Recepción de la Segunda Expedición Antártica Uruguay, luego que esta haya radicado y construido la Estación Gral. Artigas y levantado muestreos, testimonios, así como ejecución de los proyectos científicos asignados en el carácter de "temporada corta o estacional".*

3) *Procesamiento general de información de la radicación, aérea geográfica, accesos y salidas y estado de instrumental automático dejado en funcionamiento, dispositivos de clausura de invierno de la Estación Gral. Artigas.*

4) *Preparación y adiestramiento en la E.A.M. del Grupo Expedicionario Científico del I.A.U. para actividad anual, incluyendo invernada.*

6) *Publicaciones Nº 22 (Tercera Expedición Uruguay con invernada) y Nº 23 (programa científico del I.A.U.)*

10) *Preparación de los navíos de COANCO para el traslado de la Tercera Expedición Uruguay a la Estación Gral. Artigas, con buques de carga adicional para el envío de los bastimentos generales, así como de equipos adicionales se estima la necesidad de dos buques y pertinente apoyo aéreo de orientación y enlace en el área de desembarco.*

...

1975: Oficialización del Instituto Antártico Uruguayo

La aspiración de oficializar el IAU, que propugnaba el Profesor Musso, se concretó el 28 de agosto de 1975, mediante la promulgación de la ley Nº 14.416, que vinculaba al Instituto Antártico Uruguayo, en el orden jerárquico administrativo, con el Ministerio de Defensa Nacional.

Al respecto transcribimos la nota publicada en 1975 ⁽¹⁵⁾, en la última publicación del Instituto Antártico, antes de pasar a la órbita del Estado, la que fuera firmada por el Consejo Directivo.

Largo ha sido el camino en esa transición, cuya pauta más importante fue la organización y celebración de la Primera Convención Nacional Antártica del 24/27 abril 1970, que integró el Consejo Directivo con Investigadores y

Profesores de la Universidad de la República, Oficiales Superiores de la Fuerza Aérea, Armada y Ejército y Funcionarios Técnicos de Entes Autónomos del Estado, con modalidad de funcionamiento y cuatro directrices básicas de acción:

1) Persuadir, ilustrando con amplitud, de la necesidad de acceder el Uruguay al Tratado Antártico de Washington. 2) Realizar con todos los medios a su alcance, el Primer Periplo Aéreo Científico Uruguayo a la Antártida, demostrativo de interés y capacidad. 3) Proyectar y radicar la Estación Antártica Metropolitana en Maldonado y 4) Gestionar la oficialización del Instituto Antártico Uruguayo.

El Consejo Directivo recibió, además, recomendaciones de afiliación, conforme Estatutos, con instituciones únicamente vinculadas con el I.C.S.U. (Consejo Internacional de Uniones Científicas): a) Comité Científico de Búsqueda Antártica o S.C.A.R., b) Unión Internacional Astronómica y c) conferencia Internacional Ballenera de Londres.

Se obtuvo el reconocimiento del S.C.A.R. luego de la comunicación Científica al XI Simposio del mismo en Oslo, Noruega, en agosto de 1970...

A partir del XI Simposio del S.C.A.R. 1970, el Instituto Antártico quedó vinculado con todos los Comités Nacionales Antárticos de los países miembros del Tratado Antártico, adecuando progresivamente su organización, publicaciones y trabajos acordes con normas insertas en el Manual del S.C.A.R., ...

El Consejo Directivo ha dado cumplimiento, en la medida de su capacidad e integración peculiar, con el mandato recibido, augurando a su sucesor feliz éxito, mediante fuerte actividad técnica y científica en esta nueva transición del Instituto Antártico Uruguayo.

La nueva realidad administrativa, enmarcada en el gobierno de facto que regía al Uruguay desde 1973, produciría un importante cambio en el ritmo de las acciones que se condujeron a partir de la oficialización del IAU, y si bien su incorporación al Estado, le proporcionó medios y facilidades que de otra manera jamás habría obtenido, los planes y proyectos que se venían elaborando por autores como el Capitán de Navío Carlos Travieso y otros, fueron quedando de lado.

Una serie de tensiones entre la Armada Nacional por un lado y la Fuerza Aérea Uruguaya y el Ejército Nacional por otro, originadas en febrero de 1973, ante el relevo Gral. Francese, entonces Ministro de Defensa y la posterior renuncia del Contra Almirante Zorrilla, que produjo una insurrección de la Armada (¹⁶), se mantuvieron latentes durante el período que duró el Proceso Cívico Militar, haciendo dilatar la participación de la Armada Nacional en el desarrollo de la concreción de instalar la proyectada Base Artigas

1979: Musso plantea “cuatro opciones nacionales en la Antártida”

Ya oficializado el IAU, Musso había quedado desvinculado de la actividad Antártida que las autoridades nacionales venían llevando a cabo, pero su vehemencia no le permitía guardar silencio y seguía dando notas a la prensa.

A fines de 1979, Uruguay, estaba en vías de suscribir el Tratado Antártico y los medios se hacían eco del acontecimiento.

En particular, es interesante destacar una nota de El Día titulada “cuatro opciones nacionales en la Antártida” (17), donde Musso, analizando las obligaciones que debería asumir el país, hablaba de la instalación de la futura Base Artigas y respondía, al ser interrogado por la periodista, acerca de *¿Cuáles serían los aspectos esenciales de nuestra presencia y radicación en la Antártida?*, respondía:

Toda radicación científica en la Antártida, reúne dos aspectos fundamentales: 1) acierto en la ubicación de la Estación, aunque fuere temporal, con facilidades probadas de acceso y salida expedicionaria, y 2) utilidad integral de la misma para la comunidad que opere activamente en el área...

En relación con el primer punto, siempre fue aspiración radicar la Estación "José Artigas" en el área territorial sólida de Cabo Norvegia, el cual constituye portal para la navegación por los canales existentes al sur de la Gran Barrera de hielos del mar de Weddell, hasta el Cabo Adams, en la culata del referido mar y a oriente de la Península Antártica. Esta Estación, debidamente balizada, con sostén automático y transmisión de carácter periódico fijo e indicando además la señalización (faro), temperatura reinante, velocidad de los vientos, oscilaciones magnéticas, etc. (Proyecto EGGE) y alimentada por radioisótopos de larga duración, con lo cual, permitirá orientar la creciente navegación por los mencionados canales, muchas veces forzados por los rompehielos, en especial por el ARA "General San Martín" y el próximo a incorporar ARA "Almirante Irizar", y también por potentes buques noruegos, soviéticos, polacos, alemanes, estadounidenses, británicos, etc.

Con respecto al segundo punto, dice el Prof. Musso, que se hace necesario y con carácter prioritario, establecer depósitos de maniobra en la citada Estación, para reserva de combustibles sólidos y líquidos que constantemente requieren las expediciones y estaciones allí radicadas (siete en total). ANCAP y las empresas petroleras que operan en Uruguay, tienen una opción de bunker en el área que se hace imposible ignorar públicamente por más tiempo. Radicación y utilidad están pues, hermanadas. Esta es la primera opción que tiene Uruguay.

En las otras opciones que Musso detallaba en la entrevista, mencionaba la necesaria capacidad de navegación que se debería tener para abastecer esa base, considerando la Isla Bouvet, como una escala obligada de esas travesías, además de considerar otros aspectos como la logística necesaria para su funcionamiento y la premura de tiempo para cumplir con los compromisos que permitirían *“acreditar competencia plena para participar en las Reuniones Consultivas del Tratado”*.

1982: Hacia la fundación de la Base Científica Antártica Artigas

El 11 de enero de 1980, Uruguay ingresó como miembro adherente del Tratado Antártico. Eso obligaba a nuestro país a involucrarse más profundamente en el tema Antártida.

A partir de 1982, con la base de los estudios realizados, se enviaron científicos y personal militar especializado en tareas logísticas a visitar instalaciones y bases antárticas de Argentina, Chile, Nueva Zelanda y Estados Unidos de América.

En 1983, el entonces Tte. Cnel. Omar Porciúncula regresaba de Nueva Zelanda, donde se interiorizó del programa antártico de ese país, visitando además las bases Scott (NZ) y McMurdo (USA), trayendo ideas de cómo se podría construir una base antártica.

Comenzó entonces una etapa de planificación, buscando un lugar para instalar la futura base antártica, de preferencia en la región que Musso consideraba como el sector antártico uruguayo o en la zona comprendida entre los meridianos 0° al 25° W, que basada en la decisión de la Junta de Comandantes en Jefe de enero de 1973, era recomendada por el Estado Mayor Conjunto (ESMACO).

Se analizaron todas las alternativas para intentar concretar la aspiración, pasando desde la opción que planteaba la Armada Nacional, de adquirir un buque rompehielos, que pudiera llegar hasta la culata del mar de Weddell para llegar a la Tierra de Coats, que proponía Musso desde 1961, hasta la de realizar operaciones conjuntas con otros países, a través de un plan por etapas.

En esa época prestaba servicios en el Instituto Antártico Uruguayo, el Cnel. (Av.) Roque Aita, allegado al Profesor Musso y seguidor de su pensamiento, quien por el año 1964, había planteado un proyecto para realizar un vuelo al Polo Sur geográfico, con un avión uruguayo (¹³).

Ese proyecto, por razones económicas nunca se había podido encarar, pero la idea de emplear el medio aéreo, se presentó como una opción válida, mucho más económica que adquirir un rompehielos y encarar la servidumbre logística que podría significar establecer una base en las latitudes más australes del mar de Weddell.

A partir de esta línea de acción se comenzó a planificar y se obtuvo el apoyo de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), que facilitó que se hicieran intercambios de experiencia, visitándose la base aérea Tte. Marsh, en la Isla Rey Jorge /25 de Mayo, donde ya se había establecido un aeropuerto y algunas instalaciones de investigación científica.

1984: Primera Misión Antártica Uruguayaya

Los tiempos apremiaban, pues por un lado, finalizaba la primera vigencia del Tratado Antártico y todos los países interesados en el Continente Helado, estaban haciendo enormes esfuerzos por posicionarse con bases en la Antártida en ese momento.

Por otro lado, en Uruguay se terminaba el gobierno de facto y se apuraban todos los proyectos que estaban en curso, pues en marzo de 1985, asumiría un gobierno democrático y la normalidad institucional retornaría, impidiendo la “agilidad” para la toma de decisiones que había caracterizado al gobierno dictatorial.

A fines de 1983, el Coronel Ferreira, como Presidente del Instituto Antártico Uruguayo, se presentó al Tte.Gral Gregorio Alvarez (*el Goyo*), entonces Presidente de la República, informando el estado de los planes referidos a la Antártida, y según cuentan algunos testigos, la respuesta de éste fue: “- y ¿cómo? ¿Todavía no fueron?”, dando inmediatamente órdenes de que

se ejecutara a la brevedad el plan previsto, a la vez que autorizaba los recursos financieros necesarios para concretar el primer vuelo uruguayo a la Antártida ⁽¹⁹⁾.

Fue así que el 28 de enero de 1984, aterrizaba el avión Fairchild FAU 572 en la base chilena “Tte. Marsh” transportando una delegación del IAU, que viajaba con la misión de establecer contactos con las bases allí instaladas (Tte Marsh de Chile y Bellingshausen de la Ex URSS) y de hacer reconocimientos para elegir el lugar donde instalar la futura Base Científica Antártica Artigas ⁽²⁰⁾.

El emplazamiento elegido fue una planicie escalonada hacia el mar, con un gran lago de agua dulce al Noroeste y las estribaciones del glaciar Collins al Noreste.

El sitio reunía las condiciones de tener agua potable abundante, una costa aparentemente apta para desembarco de carga y un sitio de interés científico como lo era el glaciar Collins.

En ese terreno había un pequeño refugio chileno, que podía albergar cuatro personas y sobre la costa, estaban los restos de un naufragio del siglo XIX.

Una vez cumplidos los reconocimientos, la expedición retornó al Uruguay, para comenzar los trabajos destinados a adquirir y obtener materiales y seleccionar al personal que concurriría en la primera dotación.

Conclusiones

El apoyo de los chilenos fue vital para concretar los planes, pues además de facilitar las coordinaciones aéreas entre Punta Arenas y la Isla Rey Jorge, cedieron el refugio “Collins” para uso de la expedición uruguayo y allí se almacenaron los primeros equipos para comenzar a trabajar.

En ese mismo año, un meteorólogo uruguayo, el entonces Mayor (Nav.) Bernabé Gadea, se instaló en ese refugio y con apoyo de la FACH permaneció del 11 al 31 de marzo de 1984 en el refugio Collins y en la Base Tte Marsh, realizando observaciones meteorológicas del lugar, siendo entonces el primer uruguayo que habitó y trabajó en esos desolados lugares, donde ya se había decidido instalar la Base Científica Antártica Artigas ⁽²¹⁾.

El Tte. Cnel. Porciúncula en su viaje a Nueva Zelanda, había concretado la compra de dos módulos habitacionales prefabricados, denominados “*Wannigans*” diseñados especialmente para climas fríos, los cuales fueron embarcados desde allí hasta la ciudad de Punta Arenas, en Chile.

En diciembre de 1984, otro vuelo de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), arribó al aeropuerto Tte Marsh en la Isla Rey Jorge, con un grupo de trabajo, al mando del propio Porciúncula, comisionado para construir los primeros edificios en el lugar elegido.

Paralelamente, otro equipo se había desplazado a la ciudad de Punta Arenas. Desde allí compraron las cosas de último momento, practicaron como armar los “*Wannigans*” y embarcaron la carga en el buque “Piloto Pardo” de la Armada de Chile que apoyaba el despliegue inicial.

Según escribía el Cnel. Porciúncula: *“Luego de dos días de visitas a pie a lo que sería el futuro hogar, arribó el barco con el material ubicado en sus bodegas... En esos días se sufría un viento fuerte y permanente, que se apreciaba por nuestra parte ante el mar con el oleaje muy alto. El capitán del barco fue categórico en cuanto a que no se podía realizar el desembarco en esas condiciones en Bahía Collins por lo que se hizo en el muelle de Tte. Marsh, en Bahía Fildes.”* ⁽²²⁾

Las bases de Chile y Rusia cooperaron en la descarga y alojaron a los agotados expedicionarios al fin de la jornada.

En apenas 10 días de trabajo, la novel base Artigas, había tomado forma y el 22 de diciembre de 1984, se izó oficialmente, por primera vez, el Pabellón Nacional, dando comienzo a una historia que ya lleva hoy, 30 años.

.
. .

Fuentes Consultadas

1. Revista Antártida Uruguay (Números 1 y 2) publicadas en 1962
2. Publicaciones del IAU Nº 15 al 19 publicadas entre 1973 a 1975.
3. Libro “Antártida Uruguay”, del Prof. Julio C. Musso, Ediciones El País, Montevideo, 1970
4. “Geopolítica Atlántico - Antártida y de la Cuenca del Plata” CN Carlos Travieso Fernández, Montevideo, 1977. Archivo del Instituto Antártico Uruguayo
5. Archivo microfilmado de la Biblioteca Nacional, Diario La Mañana de Montevideo.
6. Biblioteca Prof. Julio C. Musso y Archivos del Instituto Antártico Uruguayo.
7. Entrevistas a testigos y protagonistas de los hechos.
8. Apuntes del autor.

NOTAS AL FINAL

-
- 1 Sobre los aportes del CN Carlos Travieso, recomendamos leer la ponencia de la Lic. Cristina Montalbán “URUGUAY PRESENTE EN LA ANTÁRTIDA. LAS ACCIONES DESCONOCIDAS DE UN DOCTRINARIO, EL C/N CARLOS TRAVIESO FERNANDEZ”, presentada en el X Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos, Buenos Aires, del 1º al 3 de octubre de 2008.
 - 2 Capitán de Navío Carlos Travieso Fernández: “Geopolítica Atlántico – Antártida y de la Cuenca del Plata” En el mar está el porvenir de la Patria. Edición facsimilar, Montevideo, 1977. Archivo del Instituto Antártico Uruguayo, (Digitalizado).
 - 3 Julio C. Musso: “Ubicación de la Base Artigas, en Tierra de Coats” publicado en La Mañana, Página 4 - Montevideo, Viernes 19 de mayo de 1961, Año XLIV- Núm. 15.864. Microfilmado del Original existente en la Biblioteca Nacional.
 - 4 Revista: Antártida Uruguay. Artesanía, Navegación, Ciencias, Actualidad. “Por la creación de la Comisión Uruguaya de Cooperación Antártida” Director Julio C. Musso, Telegramas: C.U.C.A., Propiedad uruguaya de autor, Montevideo – Uruguay, Redacción: Ascasubi 4260, Teléfono: 9 81 46, Dirección Postal: casilla de correos 10, Precio del ejemplar: Urug. 2.50, Nº 1 – Año 1 - 1962
 - 5 Capitán de Navío Carlos Travieso Fernández: “Geopolítica Atlántico – Antártida y de la Cuenca del Plata” En el mar está el porvenir de la Patria. Edición del autor y apuntes mimeografiados, Montevideo, 1977. Archivo del Instituto Antártico Uruguayo, (Digitalizado).

-
- 6 Capitán de Navío Carlos Travieso Fernández: “Geopolítica Atlántico – Antártida y de la Cuenca del Plata” : ALGUNAS RESPUESTAS POR TELEVISIÓN EN MESA REDONDA DE PERIODISTAS- Montevideo, enero 29 de 1968
 - 7 “Base Artigas, futura estación científica uruguaya” mapa publicado en la página 48 del libro “Antártida Uruguaya”, de Julio C. Musso, Documentos El País, Montevideo, 1970, publicado en la Primera Convención Nacional Antártica, (24-27 abril de 1970)
 - 8 Instituto Antártico Uruguayo. PRIMERA CONVENCION NACIONAL ANTARTICA - 24 al 27 de abril de 1970, en la Biblioteca Nacional (Montevideo). RECOMENDACIONES de la Comisión Científica, firmadas por Cnel. Hebert Pampillón (Presidente) y Profesora Gladys Vergara (Secretaria)
 - 9 Ver: Gregorio Alvarez, el militar con mayor poder que tuvo Uruguay en el siglo XX, Publicado en La República, Montevideo 27/1/2013, web: www.republica.com.uy
 - 10 Creación del Comando Antártico Conjunto (COANCO), D.i. n° 351619 Oficio N°... (JCJ) 97, Copia 1/6 J.C.J. - E.M.C, Montevideo 23 de enero 1973. Decision de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas para la Operación Antártida. Firmado por Gral. César Martínez, (CteJE), Brigadier José Pérez Caldas (CteJFAU) C/A Juan J. Zorrilla (CteJAN) Autenticado por el Jefe del ESMACO, Gral Gregorio C. Alvarez. (Fuente: Archivo del IAU, Copia 1de6)
 - 11 ESTUDIO DE ESTADO MAYOR N° 74, del Jefe del COANCO y del Presidente del IAU fechado en Julio 1975, Analizado como problema “Necesidad de adoptar decisión respecto a la Intervención del Uruguay en la Antártida”
 - 12 Publicación N° 15 del Instituto Antártico Uruguayo, Página 5, (1973): Publicación Nacional Antártica
 - 13 Programación de actividad y participación del Instituto Antártico Uruguayo en las investigaciones y exploraciones antárticas científicas correspondiente a los años de 1973, 1974, 1975, 1976 y 1977 SINÓPTICA. fuente: Publicación N° 17 – Año 1974 , del Instituto Antártico Uruguayo. (página 27 y siguientes) (Biblioteca y Archivo del IAU)
 - 14 “E.A.M.”: “Estación Antártica Metropolitana”, que Musso proyectaba instalar en Maldonado, concretamente en el Castillo de Pittamiglio en el Balneario Las Flores, cerca de Piriápolis, para que sirviera como base de operaciones para las expediciones no solo de Uruguay, sino de otros países que quisieran operar desde allí.
 - 15 Acerca de la Oficialización del IAU, nota firmada por el Consejo Directivo Saliente, bajo el título “AÑO DE LA ORIENTALIDAD - NUEVA TRANSICIÓN”, publicado en las págs. 3 y 4 de la “Publicación N° 18” del Instituto Antártico Uruguayo. Año 1975
 - 16 Jaque a un presidente: desacato militar y pre golpe de Febrero: Presionado por las Fuerzas Armadas y abandonado por el pueblo y las fuerzas políticas, Bordaberry se apoyó en los militares de derecha y aceptó sus demandas en Boiso Lanza. Por César di Candia en Diario El País, Montevideo. <http://historico.elpais.com.uy/Especiales/golpe/1.asp>
 - 17 EL DIA, Pág. 30, “Cuatro Opciones Nacionales Antárticas”, reportaje de Olga Alfonso al Profesor Julio C. Musso, publicado en Montevideo, domingo 16 de diciembre, de 1979
 - 18 Orden de la Inspección Gral. de la Fuerza Aérea Número 997, página 370 y 371, en Montevideo al 30 de octubre de 1964- Num. IV. “Proyecto de ejecución de un vuelo al Polo Sur”... (IGFA 997)
 - 19 Ver Acta 88 del Consejo Directivo del IAU, (manuscrita) Versión del Acta de la Sesión del 19/1/1984 (Sellado N° 00009), que dice: “Se debate el contenido del Oficio N° 02/1984 a ser elevado al Ministerio de Defensa, en referencia a la contestación que se dará con el resultado de las coordinaciones dispuestas entre el IUA y el Comando Gral de la Fuerza Aérea Uruguaya, como consecuencia de haber sido autorizada la Primer Misión Antártica de nuestro país, por el Sr. Presidente de la República”
 - 20 Campaña de Verano Antártico 1983-1984, RESOLUCIÓN N° 61.786 de Ministerio de Defensa Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores. Ministerio de Economía y Finanzas. en Montevideo, 25 de enero de 1984. Publicada en el BOLETIN DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL N° 8007 (Año LII – Tomo CLXXXII – Montevideo, 3 de febrero de 1984) Páginas 509 a 511, -MISIONES OFICIALES, En la Antártida, Delegación del I.A.U. integrada por Ofles. Superiores y Jefes que cita. (8405832).

- 21 Ministerio de Defensa Nacional, División Registro de Trámite y Archivo. Expediente Nro. 84-0390-2, Tema 65; Campo 1: Gadea Bernabé May. (Nav); Campo 2: CGFA 20/984; Campo 3: CGFA; Campo 4: Antártida. DSC/RTA, Microfilmado al 29MAR1984, Rollo 105 Toma N° 336, Actualización 02/07/1999, Microfilmación-
- 22 “Base Científica Antártica "Gral. Artigas" - El desarrollo de una idea” artículo publicado en la Revista El Soldado No. 154 - diciembre 1999, con motivo de cumplirse los 15 años de fundada la Base Artigas. Autor: Cnel. Omar Porciúncula.